



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

San Miguel de Tucumán, **29 ABR 2019**

VISTO el Expte. n°88115-2013 por el cual el Consejo Directivo de la **Facultad de Odontología**, mediante Res. n° 0153-2019 solicita la designación de la Odont. ANTONIA MARGARITA BRANDÁN como Profesora Adjunta Semidedicación para el Área de Formación Profesional I, con asignación a la Cátedra "Oclusión: Diagnóstico. Terapéutica", en un todo de conformidad con el resultado del respectivo concurso;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTICULO 1.- Designar a la Odont. ANTONIA MARGARITA BRANDÁN, como Profesora Adjunta Semidedicación para el Área de Formación Profesional I, con asignación a la Cátedra "Oclusión: Diagnóstico. Terapéutica" de la **Facultad de Odontología**, a partir de la fecha en que asuma funciones y por el término de (5) años, en concordancia con lo establecido en el Art. 83 del Estatuto Universitario y a lo previsto por el Convenio Colectivo para Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales - Decreto Nacional N°1246-15.-

ARTICULO 2 .- El vencimiento expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que la beneficiaria cumpla la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2° de la Resolución n° 11-HCS-996 y su texto ordenado según Resolución n° 1.472-HCS-05, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho.-

ARTICULO 3 .- Recomendar a la **Facultad de Odontología** verifique que la Odont. ANTONIA MARGARITA BRANDÁN encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.-

ARTICULO 4.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad recurrente.

ARTICULO 5 .- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N° **0570** **2019**
SO

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Ag. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


LIC. ADRIAN C. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.